

Conforme a lo dispuesto en los artículos 81 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la **Sesión extraordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, **el día 14 de Julio de 2020, a las 20,00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Actuaciones PIR
- 2.- Información Alcaldía.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de la Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Braojos de la Sierra, a 10 de Julio de 2020.

El Secretario,

Fdo.: Jesús Ignacio González González